

## Declaraciones del Sr. Cambó

**HAY QUE IR A LA REVOLUCION DESDE ARRIBA O DESDE ABAJO**

**La situación española es tan grave que dentro de poco ya no se podrá obter**

El paladín del regionalismo español don Francisco Cambó, ha hecho interesantes declaraciones, acerca del actual momento político; las que extractadas por *El Sol* damos a conocer.

«La suspensión de las sesiones de Cortes—ha dicho el señor Cambó—no ha tenido por causa ni los conflictos sociales planteados, ni los problemas de política exterior; conflictos sociales existen hoy en todo el mundo, y los acuerdos de la Conferencia de la Paz afectan a todos los Estados, y con conflictos sociales y hondos problemas exteriores, funcionan los Parlamentos del mundo. El conde de Romanones ha cerrado las Cortes, porque se ha dado cuenta de que un Gobierno, ante el Parlamento, necesita tener una orientación clara y precisa y una voluntad firme y decidida para seguirla, las dos cosas precisamente que faltan al actual Gobierno desde el día de su constitución.

### Dos caminos a seguir

Hoy, al Gobierno de España se le presentan dos caminos a seguir: el de cerrar los ojos a las formidables realidades que España tiene planteadas y preocuparse solo de *hacer política* a la española, o el de consagrarse, olvidando y sacrificando todo interés político partidista, a encuadrar con fórmulas legislativas y con medidas de gobierno, estas realidades que señalan para España, como para el mundo entero, el comienzo de una nueva era.

Los viejos partidos, que tienen mayoría en el Parlamento, impulsan al conde a seguir el primer camino; nosotros, y con nosotros otras fuerzas parlamentarias que representan la mayoría de la voluntad del país, exigimos que se siga el segundo. El conde de Romanones vacila entre los dos caminos, entre las dos presiones que sobre él se ejercen, y en esta situación de dudas y vacilaciones, le es imposible sostenerse con el Parlamento abierto.

Los datistas y prietistas, que sólo sueñan con restablecer el viejo turno de los partidos para continuar tranquilamente la «historia de España», exigen al conde que apruebe de prisa y corriendo unos presupuestos, con *déficit* o sin *déficit*, con servicios dotados o indotados, con nuevas fórmulas tributarias o con las mismas de ahora, todo les es igual; lo que les interesa es que haya aprobados, cuanto más pronto mejor, unos nuevos presupuestos, puente necesario para subir al Poder, obteniendo el decreto de disolución que les permita fabricar unas Cortes a su voluntad.

Ante este *patriótico programa* exigimos que junto con los presupuestos, y previamente a los presupuestos, se afronten y se resuelvan los problemas vivos que tiene planteados España.

Es evidente que dentro de este mes, o las Cortes se han de abrir o se han de disolver. Si el Gobierno define su actitud en cualquiera de los dos sentidos antes indicados, podría y habría

de presentarse a las Cortes inmediatamente para ver si cuenta con votos para conseguirla. Si esta prueba le fallaba, no habría más camino que la disolución para que dentro del mes de junio pudiera un nuevo Parlamento habilitar una nueva fórmula económica que entrara en vigor a primeros de julio.

¡Ir a las Cortes! ¡Disolver el Parlamento! Todo eso es accidental y formulario. ¡Ir a las Cortes! ¿Para qué? ¡Disolver las Cortes! ¿Para qué? Este es un gran problema que no admite espera.

En estas Cortes, o en unas nuevas, con este Gobierno o con cualquiera otro, lo que interesa es saber si el Poder se adelanta a los acontecimientos haciendo la revolución desde arriba, o si espera cruzado de brazos que venga la revolución desde abajo. Hoy se puede optar aún, pero dentro de poco tiempo la opción será imposible.

Se ha hablado de aprobar unos presupuestos mediante una ley de autorización, de un sólo artículo, votada con sesión permanente y «guillotina». Esta es la solución suprema de los datistas

cer muchas cosas por decreto; lo ha dicho y hasta quiero creer que lo ha pensado; lo que no creo, es que lo haga, y si lo hace será de una manera vacilante que les restará fuerza en vez de dárselas, que le quitará autoridad en lugar de fortalecerla.

Un Gobierno que por decreto afrontara todos los grandes problemas que tiene planteados España y se presentara después a las Cortes a recoger un «bill» de indemnidad para los decretos que estuviesen ya en vigor y la ratificación parlamentaria para los demás, podría ser una solución salvadora porque así los actos de gobierno responderían a las necesidades del país y, o las Cortes los sancionaban o unas nuevas elecciones darían al Gobierno una inmensa mayoría. Eso podría ser una solución, tal vez sea la única pero no creo que el conde de Romanones sea el hombre que esta solución reclama.

Para eso es necesario una visión amplia y completísima del conjunto de los problemas que España tiene planteados, y una voluntad firme y enérgica; y el conde de Romanones se caracteriza por sus visiones parciales, aunque muy lúcidas, y por su constante y eterna vacilación. No resolver nunca nada parece la eterna norma de su vida. Si afrontara por decreto algún problema, sería porque éste le ha creado un conflicto de orden público; no será un acto de valor de Gobierno; será una claudicación del poder público.

actual, y para establecer una tarificación en el servicio de la economía nacional; modificación de la legislación de minas; la adaptación de la economía española a las nuevas necesidades de la concurrencia mundial... Un Gobierno que presentara esta obra legislativa, no para pasar el rato, sino reclamando su rápida aprobación, tendría una autoridad inmensa ante el Parlamento, y si éste le negaba su concurso, la opinión recibiría con general aplauso la disolución de las Cortes y la aprobación por decreto de toda su obra reformadora, yendo a las elecciones con la bandera de su consagración parlamentaria.

Una política de salvación de España ha de tener por base la concesión de la autonomía a Cataluña. Sin el concurso de Cataluña, ningún Gobierno podrá dar la batalla a las viejas organizaciones de la política española, ni afrontar vigorosamente los problemas vivos, de la solución de los cuales depende la salvación de España. Con el concurso de Cataluña, esta empresa es posible. Sin Cataluña sería una loca temeridad intentarla, y esta empresa es absolutamente indispensable si España quiere salvarse.

La autonomía de Cataluña es la piedra de toque, tanto para comprobar la decisión como para determinar la fuerza de un Gobierno; Gobierno que la afrente, es Gobierno que no rehuye las realidades vivas, y que reúne a su lado toda la fuerza de Cataluña; Gobierno que la rechace, tendrá a Cataluña, enfrente y nada podrá intentar por faltarle ese concurso indispensable.

Si en vez de Gobiernos vigorosos, decididos, que emprendan la obra de salvar a España, se va a reacer el turno de los viejos partidos, la protesta y la indignación serán generales en España. Los problemas planteados y desatendidos, provocarán una explosión inevitable y con ella también vendrá y se consolidará la autonomía de Cataluña, porque la afirmación catalana nos unirá a todos en un esfuerzo y en una voluntad para organizar y regir nuestra vida.

La inteligencia entre las fuerzas vivas catalanas es más completa que el día que se votó el Estatuto. El Comité designado aquel día, se ha reunido muchas veces, y, sin la menor discrepancia, se han tomado todos los acuerdos y se han elaborado todos los planes de la conducta que se ha de seguir.

Creo que es ahora la única hora de la autonomía. Todas las grandes reformas tienen su hora para su fracaso; fracasan si vienen antes, y fracasan si vienen después. La autonomía de Cataluña habría fracasado por falta de preparación algunos años atrás, y sería una solución insuficiente de aquí a algún tiempo. Hoy es la hora de que la autonomía sea la solución definitiva del pleito catalán.

La única duda que tenemos, y no somos nosotros los que la hemos de resolver, es si vendrá la autonomía de Cataluña como principio de una obra de gobierno, de restauración y de engrandecimiento de España, o si vendrá en medio de un desastre, al que conducirán a España los que no quieran o no sepan salvarla. Así como para la política general española, todo el problema está en si *lo que ha de venir*

## Picón y sus negocios

LEA USTED EN EL PRÓXIMO NUMERO EL ARTÍCULO TITULADO «NUESTRA JUSTIFICACION» «AL SR. FISCAL Y A LA OPINION POPULAR».

Hemos recibido la fatal noticia de haberse dado de baja a este semanario, don José Sánchez Gómez, Juez de 1.ª Instancia e Instrucción de este partido.

Apesar de la importancia que este hecho tiene RENOVACION, sigue publicándose y tendremos el alto honor de incluir a este señor en el cuadro de los suscriptores honoríficos.

y prietistas, y hasta parece que hay muchos amigos del conde de Romanones que la ven con simpatía por creer que después de este golpe, su jefe se habría ganado el decreto de disolución.

Yo no creo que la insensatez llegue a tal punto. Yo no tengo grandes escrúpulos legalistas, y creo que para una obra de salvación y restauración de España serían aceptables todas las infracciones constitucionales. Si pasan por encima de las leyes, y hasta por encima de la Constitución, se afrontaran y resolvieran los problemas vivos que tiene planteados España, en la magnitud de la obra encontraríamos todos una excusa y hasta un motivo de aplauso; pero faltar a la Constitución en su parte fundamental, para la aprobación de los gastos e ingresos, para servir una maniobra partidista y para aplazar indefinidamente la solución de los problemas que interesan a España, sería una locura que traería las peores consecuencias.

Un golpe de Estado de esta naturaleza y con esa finalidad, ha sido siempre el comienzo de los periodos revolucionarios.

Ha dicho el conde que pensaba ha-

### Ha llegado el momento revolucionario

Creo que ha llegado el momento de decidirse a lo que tantas veces ha sido calificado de una revolución desde arriba. Creo que en estos momentos un Gobierno ha de tener la decisión de marchar más de prisa que los acontecimientos, y es necesario fijarse en que éstos llevan una marcha vertiginosa.

La obra a realizar es inmensa y es inaplazable. Solución: solución autonomista para los intereses nacionalistas de Cataluña y de Vizcaya; fórmulas de autonomía regional para atender todas las reclamaciones autonomistas que puedan concretarse en las diversas regiones de España; reorganización de la vida mundial que tenga por base la restauración de las Haciendas locales; modificaciones del régimen de la propiedad territorial, donde la propiedad está excesivamente concentrada; sindicación forzosa de obreros y patronos, como base para la elaboración y funcionamiento del nuevo régimen social de la producción y del trabajo; preparar la nacionalización de las grandes redes de ferrocarriles para ir a la mejora y defensa del sistema ferroviario



EN EL PROXIMO NUMERO PUBLICAREMOS UNA CARTA DEL SEÑOR PICON, DEMOSTRATIVA DE SUS ESTAFAS EN MATERIA DE QUINTAS.

vendrá a tiempo para evitar la revolución, o si vendrá después y a consecuencia de la revolución, la única duda respecto a la autonomía de Cataluña, es si vendrá como prólogo de la restauración de España o como consecuencia del desastre de España.

Los que fomentan discordias entre los catalanes y estimulan vanidades y pedanterías con la esperanza de crear un núcleo de incondicionales en que apoyar el *statu quo* de la política española, no se dan cuenta de que están intentando la obra más revolucionaria y demoledora, pues su intento, si pudiera prosperar, sólo serviría para hacer imposible la solución normal de la gran crisis por que atraviesa España. Debilitar la afirmación catalana, sería tanto como privarse del resorte potente la fuerza del cual es indispensable para salvar a España.

Los problemas sociales son hoy tan generales en el mundo como la epidemia de gripe. Es una nueva vida económica, que se está forjando a consecuencia de las alteraciones que en todas las fuerzas económicas ha traído la guerra, y esta repercusión social se dejará sentir en todos los lados de España.

Yo tengo la seguridad de que el conflicto social; inevitable en este periodo de tránsito, será en Cataluña de más fácil solución que en otras partes de España. Aquí no tenemos problema social del campo, porque nuestro régimen agrario es el más avanzado y progresivo del mundo. Y en cuanto a los problemas sociales en nuestra vida industrial, el hecho mismo de las formidables organizaciones sindicalistas que los provocan, facilitará su solución. En las reivindicaciones de los obreros industriales, hay sólo dos límites infranqueables: el poder contener la concurrencia extranjera, o el salvar la existencia de las industrias. En respetar estos límites, tan interesados están los obreros como los patronos.

Hasta hace poco, la falta de organización obrera y patronal, creaba grandes fronteras interiores que impedían atender las reclamaciones obreras limitadas a una localidad o a una comarca. Desde el momento en que hay una organización obrera bastante fuerte para atender sus reclamaciones, ha desaparecido la causa principal que hacía insoluble el conflicto social en Cataluña. Ahora, con un Poder autónomo que crea los organismos de acción social para el normal funcionamiento de las modalidades que se establecen en las relaciones entre los patronos y obreros podríamos disfrutar de una paz social más sólida y durable que nunca.

La existencia de los conflictos sociales que tenemos planteados y los que se plantearán, hace imprescindible la instauración de la autonomía. Ella no solo dará el medio para resolverlos definitivamente; sino que provocará el ambiente de efusión que venga a liquidar con las prevenciones de los tiempos en que los Gobiernos han fomentado las luchas sociales en Cataluña, unas veces estimulando las reclamaciones obreras, otras las resistencias patronales, y siempre las incompatibilidades entre unos y otros.

Hacia una nueva España

Son los momentos actuales los más gloriosos, para que todos los hombres de grandes ideas nos unamos bajo los vuelos de una misma bandera para ir a tirar no solo la Monarquía, sino a desorganizar y dirigir por otros derroteros a esos políticos fracasados, que quieren sostener este régimen de acaparadores, señores feudales, injusticias

y de desigualdades, ¿cómo es posible que los hombres de ideas democráticas pasemos por ese aro que nos quieren poner estos señores del Rey? ¡imposible! hay que barrerlos, para salvar a esta pobre España hambrienta; hay que hacer sin más remedio una revolución que haga renacer la vida española, porque es muy triste que mientras unos cuantos hombres sin ideas, mal llamadas liberales que no tienen de ello nada más que el nombre, y que no tienen corazón sano y si... se enriquecen, el pueblo se muere de hambre. Es necesario ir a la lucha, para exterminarlos, porque hay que preocuparse del Pueblo que produce, y no del que le ametralla sin más motivos que porque lucha contra el hambre; si todo esto no procuramos quitarlo llegará día que nos quitarán hasta nuestro sustento diario; o mejor dicho, nos quitan de dar mal de comer a los nuestros, cuando el pueblo es el que paga para que otros se diviertan y derrochen los millones; no es posible, que sigamos durmiendo en nuestro letargo; hay que despertar, luchar y verter nuestra sangre si es necesario para ver una nueva España, mejor que la que nos dejaron nuestros

dan, si quieren, comprobar cuanto queda expuesto, y de esta forma poder ser útiles a la buena administración de los pueblos que ponen bajo su tutela y gobierno.

He aquí como se celebra una reunión de concejo:

El alcalde, que siempre es el más pillo, el más avieso o el más incondicional que en el pueblo tiene el cacique, avisa al Sr. Ministro (alguacil) para que suba a la torre y toque un repique de campanas.

Los vecinos, que ya entienden ese toque, se dicen unos a otros ¿qué nos quedrán en concejo?

Entre dudas, zozobras, preocupaciones y un tanto atemorizados, se marchan a sus casas y dicen a su inseparable compañera.

Prepara la merienda y comamos, que como voy a concejo y allí nos dan una gota hay que llevar el estómago preparado.

Antes de la llegada de los vecinos el *monterilla* reúne a los concejales y les dice: Hay que hacer esto y esto; y como los aludidos concejales son hechura de su propia mano y de acuerdo con el Jefe o cabecilla de la región, no solo no les piden explicaciones de lo que proponen, sino que mansamente y como buenos cornudos carneros, le dicen que si no fuese por él, no habría quien dirigiera el Municipio con tan buen acierto.

Una vez que han llegado los vecinos, dice el alcalde al alguacil y a un concejal. Tío Fulano y tú Zutano, iros a la taberna y traer dos o tres cántaros de vino, porque hay que convidar a *estos esclavos*.

Una vez la *gota* en la Casa-Ayuntamiento, empiezan a repartir *gotas* y más *gotas* hasta

no le dejan callar y se enfurece, pero nada consigue porque de allí es echado a puntapiés por los más serviles y cobardes y termina la sesión en medio de la más entusiasta algazara y comentando la irrespetuosidad de aquel interruptor, al que por borracho han tenido que expulsar del salón.

Todos se retiran y la autoridad se queda en el Ayuntamiento regocijándose por el triunfo obtenido sobre los desgraciados vecinos; y una vez que han desaparecido de por allí los rezagados, se van a la taberna a celebrar el triunfo, hasta que como los vecinos embriagados en concejo, salen de la taberna en estado completo de embriaguez y en estado de tragarse, no el presupuesto municipal, por que éste bien tragado se le tienen; sino hasta los mismísimos imperios centrales.

Y ahora cabe preguntar. ¿Cuando los municipios rindan cuentas, pondrán las pesetas invertidas en tantas *gotas*?

Y si así lo hacen ¿qué concepto de ellos podrán formar, cuando por el Gobierno civil, pasan hombres estudiosos y observadores como el señor de Castro?

Con razón decía un eminente escritor: *Africa empieza en los Pirineos*.

SEMANA DE VIGILIA

Los antiguos pueblos orientales, iniciadores del ayuno, debían sentirse ahitos; por cuanto consideraban que un día de privación en el régimen gastronómico les purificaba material y espiritualmente.

Si así pensáramos nosotros o si tal ocurriera en esta tierra, en que la mitad de los españoles se acuestan sin cenar—a cualquier cosa se llama cenar—nos podríamos considerar los más dichosos mortales en la hora postrera; pero no teniendo la confianza musulmana de encontrar compensación en la otra vida, de seguro que a nuestros cofrades si les hubiera sido dable elegir tierra de nacimiento no se habrían decidido por la Ibérica a no ser que desconocieran las ventajas de adorar a Ormuz: «El parsi honra a Ormuz aliméntándose bien porque un cuerpo «vigoroso y sano da al alma más fuerza para la lucha contra los malos genios, mayor facilidad de espíritu y más «aptitud al corazón para practicar las «buenas obras». Pero la religión oriental que nos tocó en suerte padecer, a más de las disciplinas y cilicios con que voluntariamente perturbados agravaban su ánimo, los que no hallaban otros medios de ganar la gracia Divina, nos leyó el ayuno, que en complicidad con nuestros gobernantes, se convierte en forzoso para los españoles que no están en el Poder; porque estos son los únicos que salen orondos de esta interminable huelga estomacal.

Comenzamos la semana sin carne cuando ya ni apenas en los huesos del esqueleto humano suele verse otra cosa que pellejo. Por eso el que no hubiera carne a los que desde hace mucho tiempo solo la vemos en las carnicerías nos producía contento pensando que la ansiada igualdad se aproximaba; pues tanto daba para el caso comerla todos como no comerla ninguno. Pero en la igualdad de la abstinencia logramos ser medidos con el rasero burgués, porque los adoradores del becerro de oro consiguen que el diabólico tin, tin de sus monedas triunfe sobre la carne... como siempre triunfó, mientras que el grito rebelde del que pide pan se pierde en el espacio si no le hace perder la libertad.

Tras los dos días del régimen vegetariano otra dificultad amenazó la felicidad de los amantes de la noche—que no son precisamente los que la necesitan para el descanso—el temor a los atracos, que ofrecía franco desquite a los menesterosos, por la torpe administración municipal dejando Madrid a oscuras, llenaba de intranquilidad a los que no les basta el día para gozar; y necesitan la noche para prolongar sus fiestas, mientras otros se mueren de

MIL GRACIAS PARA TODOS

Al anunciar en el número 29 nuestra suspensión, una ducha de agua fría recibieron los que de verdad aman los ideales emancipadores de la clase sufrida.

Para alentarnos en la campaña, son muchas las cartas que recibimos ofreciéndonos protección y ayuda.

A todos se lo agradecemos, y como la situación es difícil para sostener un periódico que como éste no adula a nadie para así hacer mayor número de suscripciones, aceptamos el ofrecimiento que unos y otros nos hacen; pero entiéndase bien: sin compromiso de ningún género y desligados de personas ni partidos.

Nuestra actitud será como hasta ahora: *pegaremos duro* al que se lo merezca y no nos ocuparemos de ensalzar a aquel que cumpla como bueno, porque al fin, no hace otra cosa que cumplir con su deber.

Tengan estas líneas por contestación aquellos amigos que nos ofrecen apoyo incondicional, y sepán todos que desde el próximo número aparecerá una lista en la que titulada *En Pro de RENOVACION* aparecerán los nombres y cantidades que para esta empresa se nos envíen

LA REDACCION

padres, y yo me dirijo particularmente a la juventud que somos los que debemos dirigirnos por los senderos que han vislumbrado nuestros compañeros rusos, los primeros que vertieron su sangre por implantar la gloriosa bandera roja; o sea: la primera República Socialista; y esto ha sido la regeneración de un nuevo mundo. ¿Cómo es posible que la juventud no piense en estos momentos tan trascendentales para el porvenir de nuestra patria? debemos exigir nuestros derechos de ciudadanos dignos, y para lograrlo hay que ir a la gloriosa revolución, que es la que pondrá en libertad a esta pobre España que está encarcelada y oprimida desde que es patria.

¡Ciudadanos! ¡Compañeros! unámonos para dar libertad a este pobre Pueblo, y hacerle renacer y contribuyamos a darle vida, aunque sea perdiendo la nuestra.

Francisco Rúano García.

POLÍTICA MUNICIPAL

Como se administra en algunos pueblos bajo la protección caciquil

No se trata en este artículo de descubrir cosas nuevas sobre la manera que tienen de administrar y dirigir los pueblos los rivales y competidores de los *La Chica*, los *Borbollas*, etc., etc., afectos todos a la política *Piconista* que tiene su columna básica en el neófito y mediocre Diputado a Cortes de este distrito don Jorge Silveira.

Nuestro propósito en el presente artículo, solo tiene por objeto dar a conocer de una manera muy sucinta, como se celebran las reuniones municipales en la mayoría de los pueblos de este feudo del silvelismo, para que nuestras primeras autoridades, imitando al novelesco personaje *El Rey que Rabió*, pue-

que los ánimos se caldean y la fuerza del alcohol pone a aquellos infelices labriegos en tal estado, que no saben darse cuenta de lo que allí pasa ni para que se han reunido.

En medio de aquel burdel, se hace oír una voz brusca y torrentosa, cuando no fina y atiplada, que es la del alcalde o *manda más* y les dice:

«Sois *llamaos* para daros cuenta de mi gestión en el cargo que me dió *tío Ugenio Picon* para representaros como única *autoridad* de este pueblo, así es, que aquí están los papeles de todas las cuentas, los que no os doy porque de esto no entendéis *na*. Para ello hay que ser *mu leíos* y vosotros sois *mu brutos*, y sobre todo que lo he hecho *yo* y bien hecho está y el que no esté conforme que apele a Poncio Pilatos; el que manda, manda, y se acabó.

Todos se quedan con la vista fija en la persona que ha dejado oír su voz y al cabo de unos minutos, no falta algún atrevido que rompe el silencio para reprobar lo antes dicho, cuando una nueva voz se deja oír desde la mesa Presidencial que dice en tono mal humorado.

¡Silencio! ¿Habrá usted visto atrevimiento sin igual? Lo dicho por el señor alcalde está dicho y no hay quien lo repruebe, *Precisamente* lo he examinado yo todo y está bien y además vosotros aquí os toca oír, ver y callar y al que rechiste se le mete en el calabozo y en el primer reparto, se le aumenta la contribución, consumos, cédulas personales, etc., etc., y si apurais un poco se le forma un expediente que arde trola.

Es la voz del Secretario, la que se ha dejado oír de esa forma tan imperiosa y terrorífica; de ese Secretario, que por haber ejercido el papel de *chulo matonesco* en las pasadas elecciones de Diputados a Cortes se cree con más autoridad que el mismísimo ministro de la Gobernación y con poder suficiente para hacer girar en su derredor a todos los jueces, fiscales, gobernadores y demás funcionarios de la provincia, y con riñones suficientes para asesinar cobarde y alevosamente a aquel que osara hacer la más mínima crítica de su labor y de la de sus amos.

Intercede al final de las irrespetuosas frases del Secretario, el alcalde, y con una sonrisa burlona y frases al parecer de cariño, le dice al interruptor; toma *tonto*, bebe vino y cállate.

Como las gotas ingeridas son tantas, éstas



frio recostados en los quicios de sus palacios. Pero esta dificultad no iba tampoco contra la chusma encanallada y por eso duró poco también, lo que no sabemos si ocurrirá con la huelga de panaderos con que se ameniza el último día de la semana.

Al ministerio de Desabastecimientos era lo que le faltaba para desacreditarse sino lo estaba ya. Sólo ha servido para elevar sin interrupción el precio de las subsistencias, crear dietas —no como las que padecen los demás ciudadanos— enriquecer a muchos y... para que los novicios que han ido ingresando en la venturosa calidad de ministros reforzaran sus haberes vitalicios con 7500 del *ata* que hemos de pagar los que desde que comenzó la guerra no nos hemos levantado satisfechos de la mesa, por no decir artos; y menos mal que Calderón nos dió materia de conformidad con el protagonista de «La Vida es Sueño» al recordar sus versos:

«volvió la cabeza viendo  
que otro pobre iba cogiendo  
«las migas que él arrojó».

Verdaderamente nos ha defraudado el señor Argente ministro dimisionario de abastecimientos; pues siendo tan enamorado traductor de las obras de Henry George le creimos el más capacitado para imponer una rápida solución al problema del hambre, ya que en las obras por él traducidas está contenida la única solución posible: la de que sea el Estado el único comprador de trigo y el que administre su distribución para el consumo nacional cuya fórmula fué, a mayor abundamiento, pedida en la Cámara popular por un representante de la minoría socialista. Pero está visto, la independencia personal no puede existir dentro de la dependencia de los partidos turnantes. Por eso se impone renovar el régimen para que vengan hombres nuevos con política nueva sin más compromisos que servir al pueblo que paga y que trabaja que es ahora el que menos manda.

Julián Aparicio.

Madrid 24-2-1919.

## LA TIERRA

La Tierra pertenece en usufructo a los vivientes.  
Tomás Jefferson.

Esa ubérrima tierra que volteja el (arado,  
que afanoso cultivas y riega tu sudor,  
no debe ser de nadie, labriego resigna-  
porque Dios ha creado (do,  
con infinito amor  
la tierra para todos, y el humano dolor  
de las rudas fatigas  
que sin sentir desmayo valiente la pro-  
(digas,  
hace que en sus entrañas germine el  
(rubio grano  
que al llegar el verano  
y madurar, prolífico, en doradas espis-  
es risueña promesa (gas,  
de que no ha de faltar el pan en nues-  
(tra mesa.

¡No debe ser de nadie!... Los sober-  
(bios señores  
que dicen la heredaron  
de sus antepasados—que tal vez la ro-  
cuando la tierra acotan, (baron—  
ejercitan brutales derechos opresores,  
engendran tu miseria, producen tus do-  
(lores,  
y mientras su vivir, ociosamente, ago-  
(tan,  
te vejan, te esclavizan y, a su placer,  
(te explotan.

Necesaria al trabajo y humana acti-  
(vidad

la tierra— madre augusta que nutre  
(nuestra vida,  
y al morir nos acoge, austera, con pie-  
(dad—  
no debe ser, labriego, por nadie posei-  
(da,  
pues, mientras tenga un amo legal su  
(propiedad,  
la Justicia vencida  
huirá de entre los hombre y el odio fra-  
(trícida  
agostará las flores de Amor y Libertad.

Esclavo despreciable o siervo de la  
(gleba,  
pechero entre señores o libre ciudadano  
jamás cambió del hombre la triste con-  
(dición,  
y hoy, como ayer, labriego, en la mi-  
(seria lleva  
el estigma inhumano  
que infama y envilece como una maldi-  
(ción.

No ha sido nunca libre, porque la  
(tierra esclava  
que él riega, siembra o cava,  
para que otros, ociosos, regalen su vi-  
fué siempre y es ahora, (vir,  
un régimen tiránico con fuerza propul-  
(sora  
que leyes y progresos consigue sub-  
(vertir.

¡Libre la tierra sea!...  
que aquél que la trabaja tan solo la po-  
(sea,  
que no haya privilegios para la ociosi-  
(dad,  
en la tierra sin lindes, sin rentas y sin  
(amos,  
está lo que los hombres con más fervor  
(amamos;  
el pan de cada día; la santa Libertad...

Jesús Vicente Pérez.

Marzo, 1919.

De La Democracia de León.

## TIERRA DE AREVALO

Con este título ha visto la luz pública en Arévalo una nueva publicación semanal.

Devolvemos a tan cariñoso colega el saludo que a la prensa dedica, deseándole luengos años de vida feliz y próspera; y reproducimos con grata satisfacción un interesante artículo debido a la pluma del culto Ingeniero Agrónomo y Secretario general del partido Reformista don Emilio Vellando.

### La reforma agraria

No en baldé se vertió a mares la sangre de los hombres sobre la tierra de miseria y de injusticia. Los problemas agrarios que eran patrimonio casi exclusivo de pensadores y sociólogos han inmundado ya la ciencia del labriego. Los derechos abusivos que califican el de propiedad sobre la tierra, deben ser inexorablemente cercenados. No se va con ello en contra de la propiedad legítima, sino contra aquellas atribuciones antisociales que reducen al usuario a la esclavitud y que colocan en manos del dueño los derechos civiles del arrendatario, los productos de las mejoras realizadas por el mismo y por la colectividad, por la entidad, municipio, provincia o Estado, otorgándole un privilegio en contra de las leyes eternas de equidad y justicia. Se ha visto claro, incluso por los más decididos defensores del derecho antiguo de propiedad del suelo, que no es posible permanecer más tiempo sin someter a leyes sociales la libérrima disposición actual por los dueños de su tierra, aludiendo el cumplimiento de los fines colectivos.

La afirmación de que un propietario, porque es suya, pueda dar el empleo que desee a la tierra que le pertenece, es absurda. Si el propietario no lo fuera de un bien necesario a la humanidad y viviera en independencia salvaje tal vez podría concederse esa amplitud a sus atribuciones. Pero el dueño de la tierra es tenedor de un elemento que es preciso a la colectividad, que esta misma avalora con su trabajo, y no puede por tanto desligarse de cooperar a cumplir los fines sociales en la cuantía íntegra que le corresponde, no en la corta medida a que le obligan unas leyes, cual las actuales injustas, arbitrarias e inmorales.

Si la tierra produce nuestros alimentos y existen pobres, no es humano que unos hombres privilegiados puedan dedicar miles de hectáreas a cotos, cazaderos y cría de reses bravas. Esto lo podrían hacer cuando no hubiera un solo humano que tuviera hambre.

Si la tierra necesita de la mano del hombre para producir, no debe ser desposeído el que trabaja de todos los derechos, otorgándoseles a quien heredó unos papeles y no hace nada, sino exigir, de cuando en cuando, el voto, de año en año la renta, aunque la cosecha se pierda totalmente, y cuando le viene en gana el que abandoné las tierras el que las labró, las abonó, las mejoró aunque haya construido sobre ellas un palacio, sin darle ni una explicación, ni un céntimo por todo cuanto allí hubo de plantar, mejorar o construir. Es decir, un derecho de propiedad que legaliza el robo de la propiedad de los demás.

El derecho de propiedad actual sobre la tierra permite hipotecar la conciencia del labrador, hacerle pagar renta cuando no tuvo cosecha, para eso le hacen firmar que renuncia a los beneficios que le otorga el artículo 1575 del código civil—robarle el fruto de su trabajo en las mejoras que haya podido realizar y quitarle la tierra, después de todo eso, y con ella el pan, cuando le parece oportuno al propietario.

Al mismo tiempo se puede obligar al arrendatario a pagar todos los impuestos y contribuciones, se le puede elevar la renta sin tasa, se le condiciona el cultivo y se le impide el empleo de abonos.

Lo que hemos dicho, lo saben cuantos se agarran a las mamerás curtidas por el sol y muchos de los que pueden vivir a la sombra tranquilamente. Que pongan éstos, para resolver el problema en justicia, su mano sobre el corazón antes de que aquellos las crispén empuñando las hoces.

Emilio Vellando.

Cuántos quisieran poder decir como Guillermo II.

«La verdad me ha herido y mortificado en ocasiones; pero nunca tanto como los adversarios de las verdades».

Y es que a los adversarios de la verdad, ésta no les hiere ni mortifica, les hace de «rabiar» que no es lo mismo.

## Centro de Cultura

El exceso de original nos impide, bien apesar nuestro, ocuparnos en el presente número de la gran velada cultural celebrada en este Centro en la noche del 9 del actual, en la que con gran acierto disertó sobre *Literatura Castellana* el joven entusiasta don Florentino Neila.

## EL BARRO

—¿Eres ambar?— dijo un sabio a un trozo de arcilla tosca que halló al borde de la fuente.— Debes serlo, pues tu aroma tiene infinita dulzura y fragancia seductora.

—Soy barro—dijo la arcilla, con la humildad de la escoria.— Soy barro, barro mezuquino, pero, en edad no remota, guardé, siendo tosco vaso, un ramillete de rosas!

## SECCIÓN DE NOTICIAS

Para ocupar el Gobierno civil de Salamanca, ha sido nombrado nuestro querido amigo y culto periodista don Rafael Mesa de la Peña.

Al enviarle nuestra cariñosa felicitación hacemos votos porque su labor, en tan difícil cargo, sea tan acertada como la realizada recientemente en esta provincia y más tarde en la de Huelva, donde con el aplauso general supo resolver cuestiones importantísimas.

En virtud de lo dispuesto en la circular publicada en el *Boletín Extraordinario de la Provincia*, ha sido nombrado vocal de la Junta local de subsistencias, el obrero don Macario Cabrera Sastre, Vicepresidente de la Sociedad Obrera *La Constancia*. Celebramos tan acertado nombramiento y hacemos votos porque la labor de este organismo fructifique con gran éxito.

Ha dejado de existir a la edad de 58 años, el acreditado industrial de esta villa don Manuel Burdiel Milanes.

Era el señor Burdiel hombre de acreditadas condiciones sociales y experto comerciante; condiciones que, unidas a la de haber figurado como uno de los principales paladines de la democracia en esta región, su muerte ha sido sentida por amigos y adversarios, si bien es cierto, que de estos últimos contaría en reducido número.

A su distinguida esposa e hijos, enviamos la más viva expresión de nuestro sentimiento.

## DON GREGORIO CABALLERO

A muy temprana edad ha fallecido este gran republicano, abogado notable y uno de los más firmes luchadores. Como consecuente librepensador, se casó por lo civil.

Con Escola, Nogués y Serrano Bustos formaba en la vanguardia de los jóvenes revolucionarios.

Era muy amigo nuestro y en esta casa se le quería fraternalmente.

Sigamos la ruta que durante su existencia nos marcó.

Tenemos noticias de que en la vecina ciudad de Béjar, se celebrará, el 16 del actual un segundo baile de máscaras con «Piñata», o lo que es lo mismo, la rifa de una onza de oro, y claro, los clericales no ven con buenos ojos esto, y eso que tienen por su parte la primera autoridad. Sin comentarios.

Establecimiento tipográfico de M. Hernández-Béjar

LEA USTED EL PROXIMO NUMERO: GRAN INFORMACION SOBRE LOS CHANCHULLOS PICONISTAS Y SILVELISTAS. PICON CHANTAGISTA. PICON ENVAUCADOR Y PICON ESTAFADOR. LA POLITICA CONSERVADORA ENCUBRIDORA DE LOS ACTOS BANDALICOS DE ESTOS MODERNOS PERNALES.



SECCIÓN DE ANUNCIOS

EMPORIO GASTRONÓMICO

**ALFREDO SANCHEZ BASTIDA**  
PIEDRAHITA.—(AVILA)

GRAN SURTIDO EN  
**COMESTIBLES FINOS**  
Lozas, Ferreteria, Paquetería, Calzados,  
Gorras y Sombreros.  
ESPECIALIDAD EN  
Conservas, Fiambres, Frutas y Licores  
**Precios sin competencia**

DISPONIBLE

**Moisés Sancha**

*Nuevo catálogo de tiendas de campaña*

Antigua casa dedicada a la confección de toda clase de prendas para el turismo, alpinismo, caza y demás clases de Sport.  
Cincuenta modelos diferentes de tiendas de campaña.  
Especialidad en trajes de librea y toda clase de uniformes; como asimismo de caballero y señora para vestir.

12, CRUZ 12—MADRID—12, CRUZ 12

DISPONIBLE

**Colegio de "Santa Teresa de Jesús,"**

Desde el día 7 de Enero ha quedado abierto este Colegio (calle del Carmen 4 pral. frente al Instituto) para los alumnos del Bachillerato y del Magisterio, bajo la dirección del Licenciado D. José María Sánchez Bermejo, profesor del Seminario Conciliar y de la Cámara de Industria y Comercio, y con el concurso de un culto profesorado.

Queda abierta la matrícula desde esta fecha de diez a doce de la mañana, en el domicilio del señor Director (San Segundo 26, 2.º), quien facilitará reglamentos.

**¿Gran revolución?**

Don Juan Navazo Mafioso, ha hecho una verdadera revolución comercial, en la acreditada casa que ejerce su profesión comercial.

En ella, encontrará el público, además de una gran economía en todos los artículos de ULTRAMARINOS, FERRETERIA, MUEBLES, ETC., ETC., valiosos regalos con los que obsequia constantemente a su clientela.

Visítala y os convenceréis de la calidad de sus productos y del valioso precio de sus regalos. No es confundible con ninguna otra

**JUAN NAVAZO**  
Barco de Avila

**"LA SIERRA DE GREDOS"**  
**"RIQUEZAS PATRIAS"**

*Se ha puesto a la venta esta interesante obra de Turismo y Alpinismo*

"RIQUEZAS PATRIAS" va ilustrada con más de noventa fotografías de las vistas más importantes del valle, de las Sierras de Gredos, Galin-Gómez y Solana de Béjar; cuatro planos litográficos, importantes trabajos literarios y una elegante portada litográfica.

De venta en las principales librerías de España y en casa de su autor ISIDORO MUÑOZ

PRECIO: 4 PESETAS.

Barco de Avila

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

PERIÓDICO  
SEMANTAL

**RENOVACION**

DEL PUEBLO  
POR EL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA LOCALIDAD

FUERA DE LA LOCALIDAD

	PESETAS		PESETAS
Un año.	5'00	Un año.	6'00
> semestre.	2'50	> semestre.	3'00
> trimestre.	1'25	> trimestre.	1'50

Anuncios y comunicados a precios convencionales

La correspondencia debe dirigirse a la Dirección

**Plaza de la Constitución, núm. 10**

**BARCO DE AVILA**

**"RENOVACION"**  
PERIODICO SEMANTAL  
BARCO DE AVILA

Sr. D. ....